ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2025-285		
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A POSICIONAR LA LABOR MISIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ EN EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES AMBIENTALES YCULTURALES DENTRO DE LA FERIA DE LAS FLORES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN 2025"		
CONTRATISTA:	FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU	NIT ó CÉDULA:	811008634
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	VALOR ($):	700.000.000
PLAZO:	QUINCE DÍAS (15) días calendario,contados a partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio sin superar el 30 de agosto del 2025	FECHA INICIO:	2025-07-30

El día 30 del mes 7 de 2025 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: MARCO AURELIO URIBE BOTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71710899, en calidad de supervisor y/o interventor y JULIANA CARDONA QUIROS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 21527034, en calidad de representante legal de la empresa FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU con Nit 811008634, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2025-285 suscrito el día 29 del mes 7 de 2025.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

MARCO AURELIO URIBE BOTERO
Supervisor y/o Interventor

JULIANA CARDONA QUIROS
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2025-285**